



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19996

30/07/2020

48591

AUTOR/A: FANCA LÓPEZ, María Luisa (GS); AZORÍN SALAR, Lázaro (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); CERQUEIRO GONZÁLEZ, Javier (GS); GUTIÉRREZ SALINAS, Indalecio (GS); SENDEROS ORAÁ, Daniel (GS)

RESPUESTA:

El porcentaje de cuota de atún rojo destinado a la flota artesanal en 2020 y 2019 ha sido del 30,2% del total de la cuota española, frente al 26,9% de que disfrutó en el período 2017-2018. Esto significa un aumento del 3,3%.

Por otra parte, se informa que el porcentaje de cuota destinado a la flota artesanal se mantendrá constante en la próxima campaña, de acuerdo al Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, por el que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

Respecto a los aumentos de cuota previstos para los próximos años, no hay perspectivas claras. La decisión será tomada en el seno de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés), según el informe científico que se presentará a finales de septiembre.

Madrid, 28 de septiembre de 2020